

Micro-USB (casi) ha muerto, larga vida al cargador único

El cargador único empezó a convertirse en una realidad hace ya **algún tiempo**. La normativa que lo hace obligatorio en Europa [se aprobó hace más de dos años](#), y desde entonces hemos visto cómo los fabricantes han ido adaptándose... sí, [incluso Apple](#), en septiembre de 2023 [con los iPhone 15](#), pese a haberse mostrado en contra durante años. Ahora, con la entrada en vigor definitiva en España a solo dos días, estamos a punto de cerrar una etapa en la que la variedad de conectores y cargadores no solo complicaba la vida de los usuarios, sino que también generaba un impacto ambiental significativo.

La regulación, que hará del USB-C el estándar obligatorio para cargadores de dispositivos electrónicos **completará la moratoria concedida a los fabricantes dentro de solo dos días, el próximo sábado 28 de diciembre**. Hablamos, claro, de [la transposición de la norma jurídica europea al marco legal español](#). Esto significa que todos los nuevos móviles, tabletas, cámaras digitales y otros pequeños dispositivos electrónicos vendidos a partir de esa fecha deberán contar con un puerto de carga USB-C. Esta medida no solo busca facilitar el día a día de los usuarios, también apunta a reducir los residuos electrónicos al eliminar la necesidad de tener múltiples cargadores incompatibles.

Aunque la transición al USB-C ya es casi una realidad en dispositivos de gama media y alta, **el impacto será mayor en los llamados feature phones**, teléfonos básicos que todavía recurren al conector micro-USB. Este segmento, dirigido principalmente a usuarios que priorizan la simplicidad o a mercados emergentes, tendrá que adaptarse a la nueva normativa. Sin embargo, es previsible que algunos fabricantes opten por mantener este conector para modelos específicos destinados a mercados fuera de la Unión Europea.



Otro cambio significativo es **la extensión de esta obligación a los ordenadores portátiles, que deberán incorporar USB-C como estándar de carga a partir de abril de 2026**. Esta decisión, además de unificar la experiencia de los consumidores, marca un paso importante hacia la sostenibilidad, ya que fomenta la reutilización de cargadores y disminuye el impacto ambiental asociado a la fabricación de accesorios exclusivos para cada dispositivo.

Desde su aprobación en octubre de 2022, **la normativa ha enfrentado tanto elogios como críticas**. Por un lado, se celebra la comodidad que supondrá unificar el estándar de carga, mientras que algunos fabricantes (una minoría, afortunadamente) han señalado los desafíos técnicos y económicos que supone adaptar ciertos dispositivos. A pesar de ello, la mayoría de las grandes marcas, con Apple a la cabeza, ya han dado el salto, integrando el USB-C en sus lanzamientos más recientes, lo que deja claro que **el cargador único ha llegado para quedarse**.

Con información de MuyComputer